

Becas Somos México – Somos Anfitriones

El Programa “**Becas Somos México – Somos Anfitriones**” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander y la Secretaría de Economía (SE), cuyo propósito es el fortalecimiento y crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que tengan presencia en las tres sedes mundialistas (Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León), así como en los estados turísticos de México, considerando el impacto esperado en este sector y la relevancia estratégica de estas entidades.

I) Población objetivo

El Programa, está dirigido a:

- Población mayor de 18 años sin límite de edad, residentes de la Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Chiapas y Estado de México, que desempeñen funciones de toma de decisiones en una MIPYME y tengan interés en crecer su empresa, así como fortalecer sus habilidades empresariales (no se requiere un grado de estudios, ni área de conocimientos en específico).

II) Cursos de formación

El presente programa está conformado por diferentes cursos que fueron seleccionados de acuerdo con las necesidades de las MIPYMES de estos estados, donde se espera obtener un mayor impacto económico y de desarrollo en el marco de la Copa Mundial FIFA 2026 que tendrá lugar durante el 2026. Por medio de este programa se capacitarán a 60,000 personas a través de cursos autogestivos en línea mediante la plataforma Coursera.

Los interesados en participar deberán inscribirse previamente en la presente convocatoria a través del sitio <https://app.santanderopenacademy.com/program/becas-somos-mexico-somos-anfitriones> del **30 de enero al 02 de agosto de 2026**. Por medio de este sitio se seleccionará a los beneficiarios que contarán con acceso por tres meses a los cursos mencionados y que podrán realizar a partir del **04 de agosto al 04 de noviembre de 2026**.

Cursos disponibles

Habilidad	Nombre del curso	Nombre de la universidad que imparte el curso	Duración del curso
IA para la transformación	Build AI Apps with ChatGPT, Dall-E, and GPT-4	Scrimba	5 hrs
	ChatGPT for Beginners: SciFi Writing with Dall-e	Coursera Project Network	2 hrs
Innovación para la retención del cliente	Diseño de Experiencia en Servicios	Universidad Austral	10 hrs
	¿Cómo persuadir? Jugando con palabras, imágenes y números	Universitat Autònoma de Barcelona	7 hrs
	Introduction to User Experience Design	Georgia Institute of Technology	6 hrs
	Brand Management: Aligning Business, Brand and Behaviour	University of London, London Business School	17 hrs
Desarrollo profesional	Competencias Laborales: Perfiles, Evaluación y Capacitación.	Universidad de Chile	40 hrs
	Competencias digitales. Conceptos y herramientas básicas	Universitat Autònoma de Barcelona	12 hrs
	¿Cómo tomar decisiones financieras que agreguen valor?	Universidad de los Andes	15 hrs
Innovación empresarial	Excel aplicado a los negocios (Nivel Avanzado)	Universidad Austral	25 hrs
Inglés	English for Career Development	University of Pennsylvania	40 hrs

Innovación tecnológica	New Technologies for Business Leaders	Rutgers the State University of New Jersey	19 hrs
------------------------	---------------------------------------	--	--------

III) Convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas para realizarse del **30 de enero al 02 de agosto del 2026**.

En el momento de inscripción, las y los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Residir en los siguientes estados: Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Chiapas y Estado de México.
2. Proporcionar la información solicitada en el formulario de inscripción en la plataforma Santander Open Academy: <https://app.santanderopenacademy.com/program/becas-somos-mexico-somos-anfitriones>

IV) Mesas de evaluación

Los perfiles serán validados por mesas de trabajo, quienes de manera conjunta seleccionarán a los mejores calificados, dichas mesas estarán integradas por la Secretaría de Economía y Santander Universidades.

- a. **Mesa de trabajo de asignación de la Secretaría de Economía:** Será integrada por personal de la Dirección General de Desarrollo Productivo.
- b. **Mesa de trabajo de asignación de Becas Santander Universidades:** Será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

V) Confidencialidad y protección de datos

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá el carácter de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero del cual es titular Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de las becas y cursos. También implica recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A. y la Secretaría de Economía.

En este sentido, el Grupo Santander y la Secretaría de Economía, se comprometen, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los beneficiarios recibirán su acceso a los cursos **los viernes cada quince días** a partir de su inscripción a la convocatoria. El próximo **04 de agosto de 2026** deberán iniciar sesión en la plataforma www.santanderopenacademy.com para aceptar la beca recibida como un proceso de transparencia.

¡IMPORTANTE! Las personas seleccionadas en la convocatoria contarán con **10 días naturales para confirmar la aceptación de su curso, contestando al correo electrónico de notificación.**

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2026 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2026 del Programa, parcial o totalmente en cualquier

momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de trabajo de Santander Universidades de Banco Santander.